

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

24159 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se hace pública la aprobación del Plan de recepción de desechos de buques y residuos de carga en el puerto de Barcelona (2014-2016). Exp. 336/14.*

Conforme con lo dispuesto en el artículo 63 del vigente texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante y del Real Decreto 1381/2002, de 20 de diciembre, el Consejo de Administración de este Puerto, en su sesión celebrada el día 22 de julio del presente año, aprobó el Plan de recepción de desechos de buques y residuos de carga 2014-2016, condicionando dicha aprobación a que en el plazo de tres meses se acredite el cumplimiento de la condición establecida por la Capitanía Marítima de Barcelona en su informe de 5 de mayo de 2015.

El citado Plan puede consultarse en la sede electrónica de este Puerto:

<https://processos.portdebarcelona.cat/portal/es/seuElectronica/TaulellAnuncis>

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 24 de julio de 2015.- El Presidente, Sixte Cambra.

ID: A150035431-1